

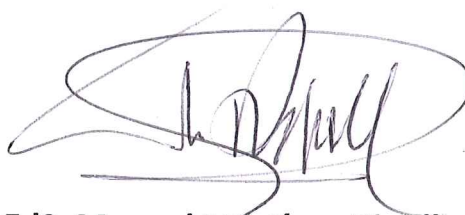
CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 108 de las Constituciones de esta Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, aprobadas en Cabildo General Extraordinario celebrado el 3 de octubre de 2010 y aprobadas definitivamente por el Excmº. y Rvdmº. Sr. Obispo de la Diócesis por Decreto dictado el 28 de octubre de 2011, la Comisión Electoral, en su reunión del día 13 de noviembre de 2019 ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de **CONVOCAR ELECCIONES a Presidente** de dicha Cofradía, **señalando para ello (votación) el día 21 de diciembre de 2019, desde las 11 horas hasta las 19:30 horas, ininterrumpidamente, llevándose a cabo en la Privativa Iglesia de Jesús, sede de la misma.**

Los Sres. Mayordomos interesados en ser candidatos disponen, conforme lo señala el artículo 106 de las mismas Constituciones, de un plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES**, a partir de la publicación de este anuncio en la web de la Cofradía, para presentar ante la Comisión Electoral una candidatura, en la que se integren los aspirantes a Mayordomo Presidente, Mayordomo Secretario-archivero, Mayordomo Tesorero-contador, Mayordomo Comisario de Pasos y Patrimonio y Mayordomo Comisario de Procesión.

Murcia, el 13 de noviembre de 2019.

El Mayordomo Presidente de la Comisión Electoral



Fdº. Manuel Martínez Ripoll